



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

Casildo Extraordinario Fraxer Maguinde Carera y
Obregon Carralero Maestrante de la Real Academia y
Consejo de esta Capital por D. N. D. Alexo Manresa, D.
Juan de Sanobal, D. Antonio. Rocamora, D. Nicolas
Arcaina, D. Salvador Vinader Courary, y D. Joseph
Montiro Res.

Excmo D. Nicolas Miras Encalca Jura de

Carta de la
Diputaz. del Reino

Quo Carta de la Diputacion de los Remos,
y fecha veinte y seis del proximo Noviembre, referendada
de D. Lucas de S. Juan y D. D. No incluyendo copia de la D. N.
del Real Comercio que se le ha comunicado por el Senor
D. Manuel Berxera Contador General de Propios y
Arrendamientos; relativa a que por esta Ciudad se nombre un
Apoderado con voto que represente en las Juntas Generales
del Banco Nacional de Carlos la voz de los
Pueblos de esta Provincia, y asista a la que se ha de celebrar
el dia veinte de este Mes, con lo que contiene, de la
qual se hizo relacion; y la Ciudad habiendola oido, tratada
y confenido: Acordó que para resolver en el asunto

